

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT22
	CONFORMACIÓN Y DESIGNACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR	VERSIÓN	01
		FECHA	22/12/2022

CONFORMACIÓN Y DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR
PRESTACIÓN SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA

CIUDAD	BARRANQUILLA	MEDELLIN	CALI	NEIVA	YOPAL	BUCARAMANGA	QUIBDÓ	RIOHACHA	BOGOTÀ
EVENTO	151890	151891	151893	151894	151896	151898	151904	151884	151901

La Superintendencia Nacional de Salud adelanta el proceso de selección a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por el Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería CCE-126-AMP-2023, cuyo objeto es: *“Prestación de los servicios de aseo y cafetería para la Sede Administrativa y Sedes Regionales de la Superintendencia Nacional de Salud.”*

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, se hace necesario la conformación de un Comité Evaluador, integrado por servidores públicos o particulares contratados para el efecto, con el fin de que evalúen jurídica, técnica y económicamente las ofertas de manera objetiva de conformidad con los criterios señalados en el Acuerdo Marco de Precios y la Guía dispuesta por la Agencia Nacional de Contratación Pública - CCE. Así mismo, de acuerdo con los resultados de la evaluación, el Comité recomendará la adjudicación al Ordenador del Gasto.

Por lo anteriormente expuesto, en cumplimiento de los principios de economía, transparencia, responsabilidad y el deber de selección objetiva, dispuestos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en mi condición de Ordenador del Gasto, designo como integrantes del Comité Evaluador del proceso descrito con anterioridad a:

COMITÉ EVALUADOR		
EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
ANA CAROLINA MENESES BENAVIDES Profesional Especializado Grupo de Gestión Contractual	ANDREA CARRERO BURBANO Profesional Especializado Grupo de Gestión Contractual	YUBI YANETH ROJAS GUTIERREZ Profesional Especializado Grupo de Recursos Físicos GERARDO LÓPEZ GONZÁLEZ Profesional Especializado Grupo de Recursos Físicos

La presente designación se hace en Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de junio de 2023.


ELIECER ENRIQUE POLO CASTRO
SECRETARIO GENERAL

Aprobó: Guillermo Andrés Londoño Ruiz – Director de Contratación.
Revisó: Luz Dary Sánchez Gutiérrez – Coordinadora Grupo de Gestión Contractual.
Proyectó: Ana Carolina Meneses Benavides- Profesional Especializado - Grupo de Gestión Contractual.